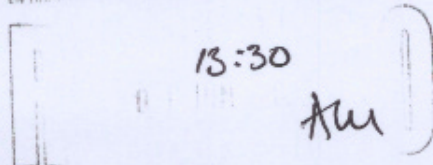




Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo



UN PUEBLO | CONTRALORÍA MUNICIPAL
ENTRADA



FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís
Presidenta del Ayuntamiento del Municipio
de Felipe Carrillo Puerto
Presente

Oficio: ASEQROO/ASE/AEMD/0730/05/2022.

Asunto: Envío del Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares y Reunión de trabajo.

Fecha: Chetumal, Q. Roo; 31 de mayo de 2022.

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo".*

Con fundamento en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 19 fracciones XXIV y XXVIII, 20, 22, 23, 44, 86 fracciones I, XIII y XXXVI y 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4, 8 y 9 fracciones XIV y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en relación con la auditoría realizada al **Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto** correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, denominada **21-AEMD-B-GOB-072-163 Auditoría de Desempeño al cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores de Programas presupuestarios**, me permito convocarla a Usted y a las personas funcionarias involucradas en el tema auditado, o en su caso designar a un enlace que la represente, en la reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la misma, de acuerdo con lo siguiente:

El Objetivo principal es: La revisión de los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares obtenidos en la que podrán presentar las justificaciones y aclaraciones que estimen pertinentes para su solventación y en caso contrario, determinar las fechas de cumplimiento de las mismas.

Fecha de la reunión: El día 15 de junio del año en curso en punto de las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo



Asimismo, para el desarrollo de la reunión de trabajo, adjunto al presente para su conocimiento y atención, el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares constante de 61 fojas útiles, resultado de la Auditoría que en la citada materia efectuó esta Auditoría Superior del Estado.

La información contenida en el presente documento reviste el carácter de reservada, por lo que se entiende dirigido para uso exclusivo del o los destinatarios y no deberá distribuirse y/o difundirse por ningún medio.

Agradezco la gentileza de su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

M. en Aud. Manuel Palacios Herrera
Auditor Superior del Estado



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

C.c.p.- C. Lic. Mario Didier Agullar Ramírez. - Síndico Municipal del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. - Presente.
C.c.p.- C. Lic. Denisse Wendolyn Arana Couho. - Contralora Municipal del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. - Presente.
C.c.p.- C. Ing. Saúl Velasco Velasco. - Director de Planeación del Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. - Presente.
C.c.p.- C. Dulce Ivette Pat Puc. - Directora del Sistema DIF Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. - Presente.
C.c.p.- C. Ing. Erick Rodolfo Duran González. - Director de Desarrollo Económico del Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto. - Presente.
C.c.p.- C. M. en Aud. Francisco Alberto Flota Medrano, C.F.P. - Auditor Especial en Materia al Desempeño de la ASEQROO. - Edificio.
C.c.p.- C. M. en Aud. Elias Pérez Alonso, C.F.P. - Director de Fiscalización en Materia al Desempeño "B" de la ASEQROO. - Edificio.
C.c.p.- C. Lic. Adolfo Solís Herrera. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASEQROO. - Edificio.
C.c.p.- Expediente / Minutario
MPH/DFMD-B/EPA/YRN